REPÚBLICA DE COLOMBIA

ENTREGADO 2 2 JUN 2016



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

•	000185
RESOLUCIÓN No.	De 2010

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) OSMAN JESUS GUARDIOLA CONRADO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.215.934 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LOS ALMENDROS III ETAPA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LOS ALMENDROS III ETAPA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	OSMAN JESUS GUARDIOLA CONRADO	C.C. No. 72.215.934
VICEPRESIDENTE:	CARLOS RODRIGUEZ GUZMAN	C.C. No. 8.718.262
TESORERO:	LESBIA VILLA RUIZ	C.C. No. 22.438.667
SECRETARIA:	MAITE RUIZ BUITRAGO	C.C. No. 32.741.018

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR:

, 0001

IFICACIÓN

COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

COMILE DE CO	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	<u> </u>
CONCILIADOR:	MARTIN POLO PACHECO	C.C. No: 11 72.169.400
	MARIANO DE LOS REYES	, , ,C.C. No. 1.985.930
	-JANER LEAL GARCIA	C.C. No. 32.285.862
CONCILIABOIN	Fypedida ca	33.33

DELEGADOS ASOCOMUNAL				
. DELEGADOS	S'ASOCOMUNAL	<u> </u>		
DELEGADO:	JENNIFER ANILLO RIVERA	0.0.,10, 00.200.000		
DELEGADO:	JOSE OSPINO ZAMBRANO	C.C. No. 85.163.310		
DELEGADO:	JORGE RODRIGUEZ LEJARDE	C.C. No. 72.197.689		

COMITÉS DE TRABAJO

■ COORDINATOR (A) DE EDUCACION:	SILVIA SALCEDO CRUZATE	C.C. No. 1045722022
= COORDINADOR (A) DE SALUD :	JULIETH PÉLUFO MADRID	C.C. No. 44150970
■ COORDINADOR (A) DE DEPORTE :	GERMAN DIAZ PULGAR	C.C. No. 1046814959
COORDINADOR (A) DE JUVENTUD :	ALEX BLANCO PALACIO	C.C. No. 1143152884
= COORDINADOR (A) DE MUJER :	IRIS ANDRADS ORTIZ	C.C. No. 32860132

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) LEANDRO BARRIOS PUA, con C.C. No. 8.777.466 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del Interior

Proyectó: Juan Manuel Grau

Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.